

Expediente: 18/24

Carátula: CANO RAMON EDUARDO C/ ALUAP GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27367522726 - CANO, Ramon Eduardo-ACTOR

90000000000 - ALUAP GROUP SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 18/24



H20920603985

JUICIO: CANO RAMON EDUARDO c/ ALUAP GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 18/24.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.

1) Previo a considerar, acredice lo manifestado. 2) A la orden de pago: Oportunamente, estese a las constancias de autos y a lo proveído en el día de la fecha. 3) No habiendo la parte demandada contestado el traslado corrido en fecha 21/08/2025, y habiendo vencido el plazo para hacerlo. Téngase por decaído el derecho que ha dejado de usar. Como consecuencia, pasen los presentes autos a despacho para resolver Trance y Remate.

.EL

Actuación firmada en fecha 03/09/2025

Certificado digital:

CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.